

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

9132 VALSIP INVERSIONES, SICAV, S.A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los señores accionistas de la sociedad a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas que se celebrará en Madrid, Plaza del Marqués de Salamanca, número 3, 5.ª planta, el próximo día 23 de mayo de 2011, a las 10:00 horas en primera convocatoria o, en segunda convocatoria, el siguiente día 24 de mayo de 2011, en el mismo lugar y hora, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto y memoria) e Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2010, así como resolver sobre la aplicación del resultado y la gestión social.

Segundo.- Sustitución de la entidad gestora de la SICAV. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Tercero.- Modificaciones en la composición del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Cuarto.- Cese, reelección y nombramiento de auditores de cuentas. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Quinto.- Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias.

Sexto.- Operaciones vinculadas y conflicto de interés. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Séptimo.- Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Octavo.- Ruegos y preguntas.

Noveno.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la reunión.

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades de Capital, a partir de la presente convocatoria cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, el informe de gestión y el informe de auditoría, así como examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias en su caso propuestas y el informe sobre las mismas, y pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos. Igualmente, se recuerda a los señores accionistas el derecho de asistencia que podrán ejercitar de conformidad con los estatutos sociales y la legislación vigente.

Madrid, 4 de abril de 2011.- El Vicesecretario del Consejo de Administración, don Álvaro Senés Motilla.

ID: A110024869-1

cve: BORME-C-2011-9132